



DE OTRAS EPOCAS

“Quedan algunas partes de obras de los últimos años que no están terminadas y no se terminarán, y todo esto, señor, por las confusiones creadas con las frecuentes bajas que se hacen en las obras. Pues es cierto que todos los fallos de contratas, faltas de palabra y demás no sirven más que para atraer como contratistas a muchos ineptos que luego andan de cabeza, y, por el contrario, hacen huir a todos los que saben lo que traen entre manos y son capaces de llevar una empresa. Digo más: atrasan y encarecen considerablemente las obras, que por ello resultan peores, pues estas rebajas y baratura tan buscadas son imaginarias, tanto más porque un contratista que pierde viene a ser como un hombre que al ahogarse se agarra a todo lo que puede; agarrarse a todo lo que se puede, tratándose de un contratista, quiere decir no pagar a los que le suministran

material, mal pagar a los obreros que emplea, trampear con todo lo que puede, no tener más que los peores obreros, que se cotizan más baratos que los otros; usar sólo los peores materiales, regatear con todo y siempre estar pidiendo misericordia a unos y a otros.

Con esto basta, señor, para hacerle ver la imperfección de esta forma de proceder; abandónele, pues, y en nombre de Dios restablezca la buena fe, pague lo que valen las obras y no niegue un beneficio honrado a un contratista cumplidor de su deber. Será siempre lo más barato que pueda encontrar.”

Este es un fragmento de una carta escrita, el 17 de julio de 1683, por Vauban, comisario general de Fortificaciones del rey desde 1678, y dirigida a Louvois, ministro de Luis XIV. A pesar de los años transcurridos conserva, desgraciadamente, mucha actualidad.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

La Dirección General de Cinematografía y Teatro ha convocado exámenes de ingreso, que tendrán lugar en el mes de noviembre, con arreglo al siguiente programa:

Sonido.—Examen de cultura general. *Test* de crítica de impresiones musicales y de palabra sobre película sonora o discos. Nociones de Física y Química.

Cámaras y Técnica de Laboratorio.—Cultura general. Nociones de Física y Química. Prácticas de laboratorio fotográfico y fotografía.

Dirección y Producción Cinematográficas.—*Test* de películas.

Decoración.—Cultura general y ejercicios de dibujo.

Interpretación.—Pruebas de fotogenia y fonogenia.

Para solicitar el ingreso en las especialidades de Pro-

ducción y Dirección Cinematográficas será requisito indispensable, que deberá acreditarse documentalmente, que los aspirantes posean el título de Bachiller. Asimismo, para solicitar el ingreso en la especialidad de Decoración deberá acreditarse ser alumno de la Escuela de Bellas Artes, Arquitectura o Escuela de Artes y Oficios. Para las especialidades de Sonido, Cámaras y Técnica de Laboratorio será suficiente una certificación de estudios que acredite, a juicio del Tribunal examinador, los necesarios conocimientos de cultura general.

Los aspirantes a ingreso tendrán que satisfacer, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 200 pesetas. Los aspirantes aprobados abonarán, en concepto de matrícula, la cantidad de 250 y 50 pesetas por inscripción y formación de expediente.